GESCOOPERATIVO

RURAL BONOS 2 AÑOS, FI ESTANDAR

DATOS GENERALES DEL FONDO

Tipo de inversión:	Renta Fija Euro
Fecha de constitución:	18/05/1998
Último cambio política	16/09/2016
Inversión mínima:	300 euros
Gestora:	GESCOOPERATIVO SA SG IIC
Depositario:	Banco Cooperativo Español, S.A.
ISIN:	ES0174372039
Nº Registo CNMV:	1486
Patrimonio (miles de Euros):	17.920
Número de partícipes:	745
Periodo recomendado de permanencia:	2-3 años
Indice de Referencia:	Bono del Estado español a 2 años
Último Valor Liquidativo:	**1.109,44 €**

ESTRUCTURA DE LA CARTERA

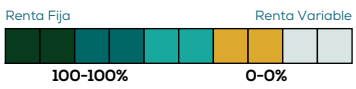

Estructura de la cartera del fondo

PERFIL DE RIESGO

El nivel de riesgo de este fondo es 2.
Tiene un perfil de riesgo bajo.

<- Potencialmente menor rendimiento
Potencialmente -> mayor rendimiento
<- Menor riesgo
Mayor riesgo ->

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y esta calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo.

VOLATILIDAD DEL FONDO*

0,36%

*Riesgo histórico últimos 12 meses calculado como desviación típica de la rentabilidad diaria del fondo.

COMISIONES

Comisión anual de Gestion s/patrimonio :	**1,00%**
Comis. anual Depositario s/patrimonio :	**0,05%**
Comisión de Suscripción :	--
Comisión de Reembolso :	--

DESCRIPCIÓN DEL FONDO

Fondo de Inversión. RENTA FIJA EURO

El Fondo invierte el 100% de su exposición total en Renta Fija tanto pública como privada, de emisores y mercados mayoritariamente de la OCDE aunque podrá invertir de forma minoritaria en otros países, incluyendo países emergentes (máx.20%), con al menos mediana calidad crediticia (rating mínimo BBB- o equivalente en el momento de la compra) o si fuera inferior, el rating que tenga el Reino de España en cada momento. El Fondo podrá invertir hasta un 35% de la exposición total en activos con baja calidad crediticia (High Yield, rating inferior a BBB-), incluso sin calificación crediticia.

La duración media estimada de la cartera será 2 años.

El riesgo divisa será como máximo el 10% de la exposición total.

La gestión toma como referencia la rentabilidad del Bono del Estado Español a 2 años.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Personas con perfil CONSERVADOR.

El fondo se dirige a aquellos inversores que tienen un perfil de riesgo bajo. Son inversores que buscan alternativas de inversión a través de una cartera de renta fija pública y privada, diversificando sus ahorros con el objetivo de optar a una mayor rentabilidad.

Diversifica sus inversiones a través de la inversión en activos de renta fija a medio plazo (en torno a 2 años); tratando de obtener una renta satisfactoria y una adecuada revalorización del capital invertido.

EVOLUCIÓN DEL FONDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

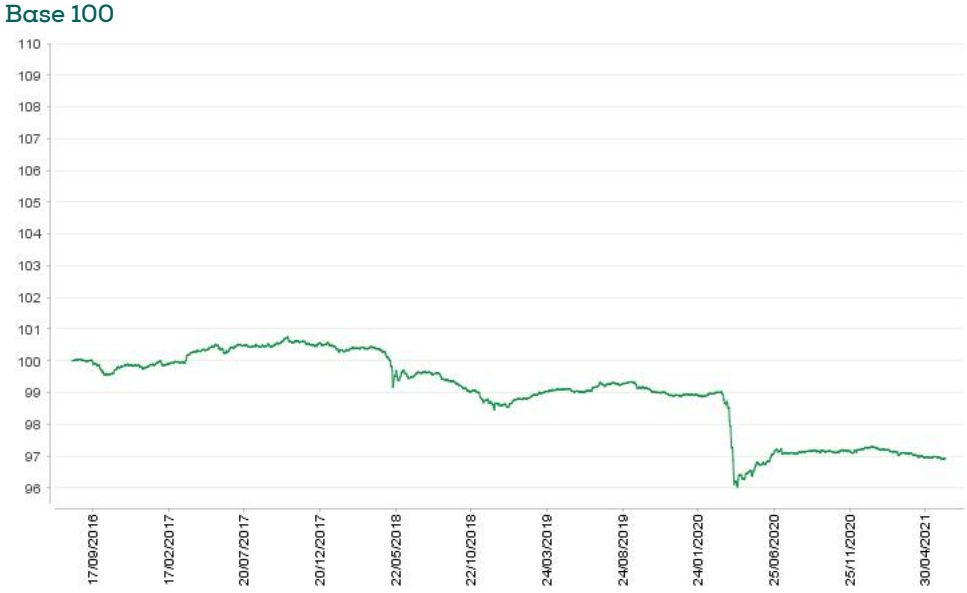

El gráfico muestra la evolución del fondo en los últimos 5 años o desde el último cambio de política, si fuese inferior.

Rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras

RENTABILIDAD DEL FONDO

2021*	Trimestral			Anual				
	Actual	1Tri2021	4Tri2020	3Tri2020	2020	2019	2018	2017	2016
-0,28%	-0,02%	-0,26%	0,11%	-0,00%	-1,70%	0,29%	-1,84%	0,62%	-0,12%

* Año en curso hasta la fecha de la ficha

RURAL BONOS 2 AÑOS, FI ESTANDAR

GESCOOPERATIVO

COMENTARIO DEL GESTOR

El 1ºT nos deja la foto de unas economías que han mostrado cierta resiliencia a la evolución de la pandemia. El apoyo de las políticas fiscales y monetarias se ha traducido en unos indicadores adelantados de actividad con resultados muy positivos. En la zona euro el 1ºT se saldará previsiblemente con una nueva contracción debido a las restricciones adoptadas para frenar los nuevos rebrotes del virus. En renta fija, a principios de año vimos un cierto tensionamiento de las rentabilidades de la deuda pública que partían prácticamente de mínimos históricos. Este movimiento se aceleró en febrero, cuando el temor a una posible reflación provocó un fuerte repunte en los rendimientos de los tramos largos de las curvas soberanas. En el período, en Alemania, Italia, España y Portugal el bono a 10 años se sitúa en -0,325%, 0,67%, 0,34% y 0,23% respectivamente.

A 31 de marzo, el fondo mantiene una cartera de activos de renta fija con una duración media de 1,08 años y una TIR media bruta a precios de mercado de 0,37%. En cuanto a las inversiones realizadas, la renta fija pública tiene un peso del 69,60% diversificada en: 6,49% deuda pública estatal, 27,03% CCAA, 9,11% bonos de otros organismos públicos, 2,58% operaciones simultáneas con vencimiento a un día y 24,39% deuda pública extranjera (14,82% Italia y 9,57% Portugal). El peso en renta fija privada es un 28,32%, siendo un 22% emisiones high yield. El sector con mayor ponderación patrimonial es el industrial (4,9%), seguido de consumo cíclico (3,46%) y del financiero (2,95%). Los activos que más rentabilidad han aportado han sido los fondos de high como Candriam Euro High Yield o Henderson Euro High Yield, junto con el bono del Ayuntamiento de Madrid flotante con vencimiento 2022.

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA

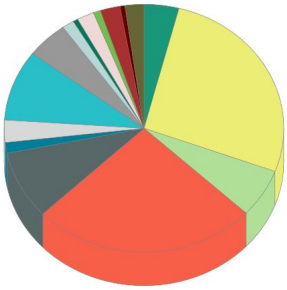

CONSUMO CICLICO	4,03%
DEUDA DE OTRAS ADMIN. PUBLICAS	26,63%
DEUDA DEL ESTADO A	6,33%
DEUDA PUBLICA EXTRANJERA	25,89%
EMISIONES AVALADAS	8,88%
ENERGIA	1,41%
FINANCIERO	2,91%
FONDOS RENTA FIJA	9,22%
INDUSTRIAL	4,86%
INMOBILIARIO	1,40%
MATERIALES	0,57%
REPOS SOBRE DEUDA PUBLICA	1,98%
SANIDAD	0,84%
SERVICIOS DE TELECOMUNICACION	2,29%
SERVICIOS PUBLICOS	0,57%
EFECTIVO	2,19%

PRINCIPALES INVERSIONES

VALOR	PESO%
BONO DEL ESTADO 0,45% 311022	6,33%
AYUNTAMIENTO DE MADRID FLOAT 101022	5,37%
CANDRIAM BONDS EURO HIGH YIELD V	5,29%
OBRIGACOES DO TESOURO FLOAT 120422	4,95%
COMUNIDAD MADRID 0,747% 300422	4,82%
INSTITUTO CREDITO OFICIAL 0,1% 300721	4,54%
XUNTA DE GALICIA 0,00% 121222	4,27%
BUONI POLIENNALI DEL TES 1,35% 150422	3,45%
PAGARE JUNTA ANDALUCIA 261121	3,40%
FADE 1,45% 170622	2,92%

FISCALIDAD

Los fondos de inversión poseen un régimen fiscal favorable puesto que permite planificar el pago del impuesto en el ejercicio fiscal más adecuado para el partícipe. Un inversor en fondos no tributa en IRPF hasta que reembolsa.

El partícipe, persona física, puede cambiar de fondo sin tributar por ello, siempre y cuando destine el importe a REINVERSION en otro fondo. Los traspasos entre fondos de inversión, realizados por personas físicas residentes, no tienen impacto fiscal en IRPF. En todo caso, la fiscalidad de este producto dependerá del régimen fiscal de cada cliente así como de sus circunstancias individuales y podrá variar en el futuro.

DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS

RIESGO DE MERCADO:

El riesgo de mercado es un riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo.

RIESGO DE CREDITO: La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de crédito relativo al emisor y/o a la emisión. Riesgo de que el emisor no pueda hacer frente al pago del principal y del interés cuando resulten pagaderos.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 35% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.

RIESGO TIPOS DE INTERÉS:

Las variaciones o fluctuaciones de los tipos de interés afectan al precio de los activos de renta fija. Subidas de tipos de interés afectan, con carácter general, negativamente al precio de estos activos mientras que bajadas de tipos determinan aumentos de su precio. La sensibilidad de las variaciones del precio de los títulos de renta fija a las fluctuaciones de los tipos de interés es tanto mayor cuanto mayor es su plazo de vencimiento.

RIESGO DE SOSTENIBILIDAD

La Gestora no integra los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión del fondo ya que no dispone actualmente de una política de integración de estos riesgos en el proceso de toma de decisiones de inversión, lo que no necesariamente significa que los riesgos de sostenibilidad del fondo no puedan llegar a ser significativos.

La Gestora de este fondo no toma en consideración las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad, ya que no dispone de políticas de diligencia debida en relación con dichas incidencias adversas. Para más información acuda a www.gescooperativo.es y consulte el apartado de sostenibilidad.

PROCEDIMIENTO

Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 16:00 horas (hora peninsular) o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto festivos nacionales. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio.

Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

Este documento tiene carácter comercial y en ningún caso constituye una oferta, recomendación de suscripción ni asesoramiento financiero en materia de inversión. La información contenida en el mismo es la vigente a la fecha indicada y no sustituye a la documentación legal que deberá consultar antes de adoptar una decisión de inversión. El folleto del fondo y el documento con los datos fundamentales para el inversor puede ser consultados en las oficinas de Caja Rural, en www ruralvia.com y en la CNMV. Las rentabilidades pasadas no son promesa o garantía de rentabilidades futuras y la fluctuación de los mercados puede dar lugar a variaciones en la información ofrecida en este documento.

Esta Ficha deberá entregarse al cliente obligatoriamente junto con el documento Datos Fundamentales para el Inversor (DFI).

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CLASE ESTANDAR, participación del fondo **RURAL BONOS 2 AÑOS, FI** (Código ISIN: ES0174372039)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 1486

La Gestora del fondo es GESCOOPERATIVO, S. A., S. G. I. I. C. (Grupo gestora: BCO. COOPERATIVO)

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA FIJA EURO.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice el Bono del Estado Español a 2 años. El índice de referencia se utiliza a efectos meramente comparativos..

Política de inversión:

El Fondo invierte el 100% de su exposición total en Renta Fija (incluido depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, que sean líquidos) tanto pública como privada, de emisores y mercados mayoritariamente de la OCDE aunque podrá invertir de forma minoritaria en otros países, incluyendo países emergentes (máximo 20%), con al menos mediana calidad crediticia (rating mínimo BBB- o equivalente en el momento de la compra) o si fuera inferior, el rating que tenga el Reino de España en cada momento. El Fondo podrá invertir hasta un 35% de la exposición total en activos con baja calidad crediticia (High Yield, rating inferior a BBB-), incluso sin calificación crediticia. La inversión en activos de baja calidad crediticia puede influir negativamente en la liquidez del fondo. En el supuesto en el que se exigiera rating a la emisión, si esta no estuviera calificada se atenderá el rating del emisor. En caso de bajadas sobrevenidas de rating de los activos, éstos podrán seguir manteniéndose en cartera.

La duración media estimada de la cartera será 2 años.

El riesgo divisa será como máximo el 10% de la exposición total.

El Fondo podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio en IIC financieras de renta fija (activo apto), armonizadas o no, gestionadas por la propia gestora o por terceros.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones,entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 16:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 2 años.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento — Potencialmente mayor rendimiento →

← Menor riesgo — Mayor riesgo →

1	**2**	3	4	5	6	7

La categoría ""1 no significa que la inversión esté libre de riesgo.

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Duración media de la cartera es de dos años. Tiene en cuenta la posibilidad de invertir hasta un 35% en activos de baja calidad crediticia, incluso sin calificación y las bajadas sobrevenidas de rating.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	1,07%

Los gastos corrientes son los soportados por la participación durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2020. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.
La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Rentabilidad Histórica

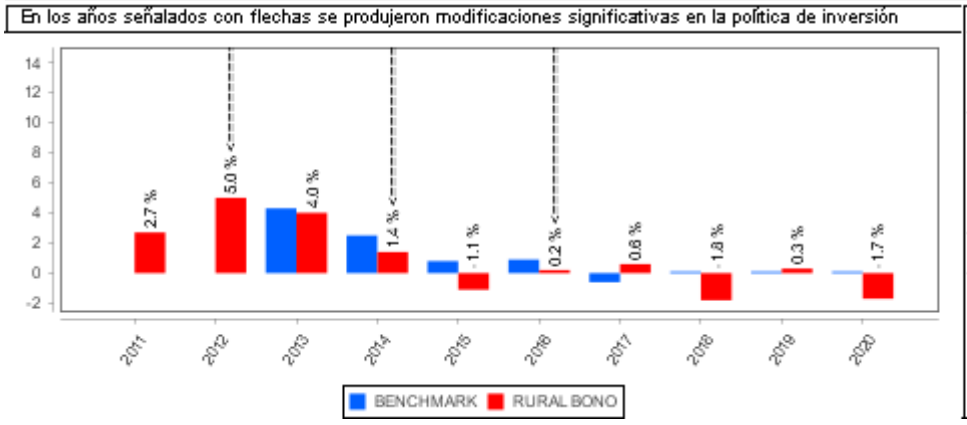

. Rentabilidades pasadas no son indicativas de resultados futuros.
. Los gastos corrientes así como, en su caso, la comisión de resultados están incluidos en el cálculo de la rentabilidad histórica.
. Fecha de registro del fondo: 18/06/1998
. Datos calculados en (EUR)

Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S. A. (**Grupo:** BCO. COOPERATIVO)
Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.
Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.
Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en Boletín oficial de cotización de la Bolsa de Madrid.
La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.
ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 35% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CREDITO MUY ELEVADO.

Este fondo está autorizado en España el 18/06/1998 y está supervisado por la CNMV.

ESTIMACIÓN DE COSTES Y GASTOS EX - ANTE

RURAL BONOS 2 AÑOS

CONCEPTO	PORCENTAJE
GASTOS NO RECURRENTES	***Porcentaje sobre el efectivo de la operación***
Costes de Entrada: Comisión de suscripción	**0,000%**
Costes de Salida: Comisión de reembolso	**0,000%**
GASTOS RECURRENTES	***% Anual imputado al fondo***
Comisión de gestión	**1,000%**
La comisión de gestión se reparte:	
> Comisión de Distribución para el comercializador	***0,800%***
> Comisión para la Sociedad Gestora de IICs	***0,200%***
Comisión de depositaría	**0,050%**
Costes Operativos [1]	**0,017%**
TOTAL DE GASTOS RECURRENTES	**1,067%**
COSTES DE ANÁLISIS	***% Anual imputado al fondo***
Gastos de Análisis [2]	**0,000%**
COSTES DE TRANSACCIÓN	***% Anual imputado al fondo***
Gastos de operaciones de cartera[3]	**0,102%**
GASTOS ACCESORIOS	***% Anual imputado al fondo***
Comisión de éxito	**0,000%**
TOTAL GASTOS ESTIMADOS	**1,169%**

IMPACTO DE LOS COSTES SOBRE EL TIEMPO

SIMULACIÓN PARA UN SALDO DE INVERSIÓN DE 1.000 EUROS EN SITUACIONES NORMALES DE MERCADO	DESPUÉS DE 1 AÑO	ACUMULADO EN LA MITAD DEL PERÍODO RECOMENDADO	ACUMULADO AL FINAL DEL PERÍODO RECOMENDADO
TOTAL DE COSTES SOPORTADOS EN EUROS	**11,7 €**	**14,6 €**	**29,2 €**
DISMINUCIÓN EN LA RENTABILIDAD POR AÑO (%)	**1,17%**	**1,46%**	**2,92%**
Período recomendado en años	**2,5**		

[1] Los costes operativos comprenden: Tasas de CNMV, Gastos de auditoría, y resto de gastos de gestión corriente

[2] Gastos derivados del servicio de análisis financiero sobre inversiones

[3] Gastos relativos a las operaciones de cartera tales como intermediación, liquidación, cánones, gastos de bolsa, comisiones soportadas por la inversión en otras IICs, así como las estimaciones realizadas en función del último año para aquellos activos que llevan implícito estos costes.

DISCLAIMER: *Los datos son* ***estimaciones*** *anuales que pueden cambiar a futuro.*